



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

AVISO DE PRIVACIDAD

EMPLEADOS DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, Base A, fracción II, 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 64 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3, fracción III, y 20 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se informa que los datos personales que proporcione se encuentran protegidos en los términos siguientes:

1. DENOMINACIÓN Y DOMICILIO DEL RESPONSABLE.

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, con domicilio en Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, con teléfono (55) 52004000, es responsable del tratamiento y protección de los datos personales que recabe en ejercicio de sus funciones.

2. DATOS PERSONALES QUE SERÁN SOMETIDOS AL TRATAMIENTO.

Los datos personales que se recaban a través de la solicitud de empleo, contrato de trabajo o cualquier otro medio o documento aplicable para efectos laborales son los siguientes:

Nombre completo, teléfono, correo electrónico, registro federal de contribuyentes, registro de afiliación al IMSS, comprobante de domicilio, credencial de elector, información curricular, fotografía, acta de nacimiento, datos laborales, datos académicos, cedula profesional, datos patrimoniales y/o financieros y datos relacionados con sus familiares, de los cuales usted reconoce tener el consentimiento de éstos para que el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional trate sus datos para contactarle y asignarles como beneficiarios en la gestión de seguros.

Asimismo, se le informa que serán recabados sus biométricos (huella digital y reconocimiento facial) en caso de ser necesario por la naturaleza del puesto de trabajo y para llevar a cabo el control de entradas y salidas a las instalaciones del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional.

3. FUNDAMENTO LEGAL QUE FACULTA AL RESPONSABLE PARA LLEVAR A CABO EL TRATAMIENTO.

De conformidad con los artículos 3, 23, 25 y 38 de la Ley General de Partidos Políticos, el artículo 2 de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional y el Programa de Acción Política del Partido Acción Nacional.

4. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO.

Los datos personales que proporciona serán utilizados para las siguientes finalidades:



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

- La creación de un perfil de aspirante o empleado;
- Elaboración de expediente laboral;
- La administración de servicios de nómina;
- La administración de acceso electrónico a los sistemas del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional;
- Brindar capacitación, en su caso;
- La administración de herramientas de desempeño y desarrollo personal y profesional;
- La creación e implementación de procesos analíticos y de estadísticos;
- El cumplimiento de las disposiciones del contrato de trabajo que usted suscriba con el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional y todas aquellas que apliquen, en términos de la Ley Federal del Trabajo, IMSS, INFONAVIT y demás que correspondan;
- La evaluación, diseño, otorgamiento y administración de beneficios económicos y en especie, apoyos educativos y becas (en caso de aplicar estas últimas);
- Alta de seguros de usted y/o de sus familiares que el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional proporcione a sus empleados, en su caso;
- Al término de la relación laboral para realizar todos los trámites de finiquito de la misma;
- Dar referencias laborales de usted, conforme a la normatividad aplicable, y
- Realizar todas las actividades necesarias para la administración y gestión de su puesto de trabajo y demás prestaciones laborales.

Además, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional tratará los datos personales de terceros que usted proporcione para solicitar referencias de usted, contactarlos en caso de emergencia, así como para asignarlos como beneficiarios en la gestión de seguros, según corresponda.

5. MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS DISPONIBLES PARA EJERCER SUS DERECHOS ARCO.

En cualquier momento, se podrá ejercer sus derechos ARCO (acceder, rectificar, cancelar y oponerse) al tratamiento de sus datos personales o a revocar su consentimiento a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/quest/inicio>), o bien en formato libre a través del correo electrónico unidaddetransparencia@cen.pan.org.mx, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia con la descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que busca ejercer alguno de los derechos ARCO, acompañado de una identificación oficial. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el Título Tercero, Capítulo I, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

En caso de que la documentación presentada no satisfaga alguno de los requisitos, se podrá prevenir al titular, por una sola ocasión, para que subsane las omisiones dentro de un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la notificación.



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, a través de su Unidad de Transparencia, responderá en el medio señalado por el particular para recibir notificaciones, en un plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente en que se reciba su solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la determinación que adopte, a efecto de que, si resulta procedente, se hará efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique su respuesta.

El plazo de respuesta antes referido, podrá ser ampliado una sola vez por un periodo de diez días, cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso y siempre y cuando, se le notifique al titular dentro del plazo de respuesta.

Finalmente, en caso de existir alguna inconformidad, procederá la interposición del recurso de revisión ante la Autoridad Garante para los Partidos Políticos, de conformidad con el artículo 86 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

6. DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

Avenida Coyoacán 1546, Col. Del Valle, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, con teléfono (55) 52004000.

7. TRANSFERENCIAS

Para cumplir con las finalidades mencionadas anteriormente descritas u otras exigidas legalmente o por las autoridades competentes transferirá los datos personales necesarios a las autoridades siguientes y para los fines que se mencionan a continuación:

- IMSS e INFONAVIT, para dar cumplimiento a las obligaciones legales establecidas;
- Autoridades laborales y otras autoridades competentes, para dar cumplimiento a disposiciones legales;
- Instituciones bancarias, para realizar los pagos correspondientes;
- Aseguradoras, para gestión de seguros y/o reembolsos, en su caso;
- Empresas que proveen vales de despensa o de gasolina (en caso de aplicar), para la entrega de estas prestaciones;

Los datos personales que ha recabado el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional a través de los medios señalados no serán transferidos sin su consentimiento a una persona distinta de las mencionadas anteriormente, excepto en los casos en que se requiera para cumplir con las obligaciones en materia electoral, de fiscalización y de transparencia a que está obligado el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, en términos de la normatividad aplicable.



**¡DEFENDAMOS
MÉXICO!**
PATRIA, FAMILIA Y LIBERTAD

8. NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO, TRANSFERENCIAS O REMISIONES DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN SU CONSENTIMIENTO.

Podrá manifestar, en cualquier momento, la negativa para el tratamiento, transferencias o remisiones de sus datos personales que requieran su consentimiento, a través del correo electrónico unidaddetransparencia@cen.pan.org.mx, o en las oficinas de la Unidad de Transparencia por medio de un escrito libre, con la descripción clara y precisa de los datos, acompañado de una identificación oficial.

En este sentido, la Unidad de Transparencia, en un plazo máximo de veinte días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente en que se reciba su solicitud, responderá la determinación adoptada, y si resulta procedente, se hará efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique su respuesta.

En caso de no contar con todos los elementos necesarios, se podrá prevenir al titular para que, en un término no mayor de diez días hábiles, subsane las omisiones. En este sentido, al contar con la información necesaria, la Unidad de Transparencia del Partido Acción Nacional, en un término no mayor de veinte días hábiles, mismo periodo que podrá ser ampliado una sola vez por diez días más, contados un día después de recibir la solicitud, informará la determinación adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se hará efectiva dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha en que se comunique su respuesta.

9. MEDIOS POR LOS QUE SE COMUNICARÁ A LOS TITULARES LOS CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD.

El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional informará de manera oportuna cualquier modificación, cambio o actualización derivada de nuevos requerimientos legales que afecten el tratamiento de sus datos personales, a través de la página de internet <http://transparencia.pan.org.mx/focalizada.php?id=10>, así como, en las instalaciones del partido.

Fecha de actualización: febrero 2025